

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE TRAIMCOBSA TRANSPORTES  
IMPORTACIONES S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 20 de Abril del 2017, a las 11h00, se reúnen en las oficinas de la Empresa, ubicada en la Calle Río Congo El-49 y Av. Maldonado, los accionistas de la Compañía TRAIMCOBSA Transportes Importaciones S.A.: señora Greta María del Pilar Cobo Chamorro titular de 181.959 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 45,490% del capital social; señor Salomón Gordillo Cobo titular de 12.001 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 3% del capital social; el señor Gabriel Gordillo Cobo titular de 12.001 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 3% del capital social; señor Luis Oswaldó Gordillo Cobo titular de 8.726 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 2,182% del capital social; el señor Henri Humberto Cobo Chamorro titular de 97.141 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 24,285% del capital social; la señora Greta María del Pilar Cobo Chamorro, en representación de la señora Silvia Guadalupe Cobo Chamorro titular de 17.141 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 4,285% del capital social. Así se hallan debidamente representadas 328.969 acciones, que corresponden al 82.142 por ciento del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$ 400.000.

Actúa el señor Luis Gordillo Cobo, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Sr Adolfo Salomón Gordillo Cobo, gerente de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario cumpla las disposiciones legales y constate el quórum, el Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión, y da fe de que existe el quórum de 92.855%, para la realización de esta Junta.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario de lectura a la convocatoria, el mismo que procede y dice: TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos Sociales de la Compañía; y lo dispuesto en la Ley de Compañías, convoco a los accionistas de la compañía TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A., y en especial al Comisario de la compañía, señor Johnny Terán Rosero, a la Junta General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 20 de abril del 2017, a

las 11:00 horas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Río Congo El-49, y Av. Maldonado para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe de la Sr. Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento del Informe de la Auditoría Externa por el ejercicio económico 2016.
5. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2016 y resolución del mismo.
6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017, y fijación de sus honorarios.
7. Designación de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.

Los documentos que se conocerán en esta Junta están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía. En Quito, DM, a los 07 días de abril de 2017, Ing. Salomón Gordillo, GERENTE GENERAL.

El Secretario informa que esta convocatoria se publicó en la página C4 de la Sección Judicial del Diario La Hora del lunes 10 de abril del 2017.

El Presidente pone a consideración de la sala el Orden del Día, el que es aprobado por unanimidad, con lo cual se inicia su tratamiento.

- 1. Conocimiento del Informe de la Sr. Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2016.** El Presidente da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2016. **La Junta lo da por conocido.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.** Por disposición del Presidente el Gerente General da lectura al informe de actividades para el año 2016. La señora Pilar Coba eleva a moción que se apruebe el informe, el ingeniero Gabriel Gordillo apoya la moción, os demás integrantes de la sala aprueban esta moción por unanimidad, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas, resuelve aprobar el informe del Gerente General por unanimidad.**

- 3. Conocimiento del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.** El Presidente pide al secretario dar lectura al informe del señor comisario para conocimiento de los Accionistas, el mismo se da lectura, el señor Henri Coba hace la observación de que sería bueno que el Sr Comisario estuviera presente en la Junta con el fin de que pueda solventar alguna duda respecto a su informe, sin otra observación, la señora Pilar Coba mociona que el informe se lo dé por conocido, moción que es aprobada por unanimidad. **La Junta lo da por conocido el informe del Comisario para el ejercicio económico 2016.**
- 4. Conocimiento del Informe de la Auditoría Externa por el ejercicio económico 2016.** Por disposición del Presidente el Gerente General procede a dar lectura al informe de la auditoria externa para conocimiento de los Accionistas, la señora Pilar Coba sugiere que este informe se lo dé por conocido, lo cual es aceptado por la Junta por unanimidad. **La Junta lo da por conocido el Informe de Auditoria Externa presentado por la empresa Aristeia S.A.**
- 5. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2016 y resolución del mismo.** Por disposición del Presidente, la señorita Carmen Sangoluisa, Contadora de la Compañía da lectura al Balance General y al Estado de resultados, en el cual se detallan los ingresos y gastos por cada vehículo de la empresa, de los que se desprende una pérdida en el período 2016 de US\$ 34.473,77. Luego de varias preguntas realizadas sobre el motivo de esta pérdida, la señora Pilar Coba eleva a moción que se apruebe el Balance General y Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico del año 2016, el Ing Gabriel Gordillo apoya la moción, con lo cual el Presidente dispone que se tome votación la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 308.242 votos, se abstienen 20.727 votos de los accionistas Luis Gordillo Coba y Salomón Gordillo Coba los que se suman a la mayoría con lo cual existen en total 328.969 votos a favor. **La Junta General de Accionistas resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.** El Presidente indica al a sala que en la actualidad ya no podemos delegar esta designación a los administradores, que se debe resolver la contratación del Comisario en esta Junta, por lo cual sugiere que sea reelecto como comisario de la

Compañía el Sr Lcdö. Jhonny Terán como Comisario para el ejercicio económico 2017, tomando en cuenta la sugerencia hecha por el Sr Henri Coba en el punto tres de esta junta; los accionistas acogen la sugerencia hecha por el Presidente, sugiriendo que el valor de sus honorarios se mantengan. **La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve designar al Sr Jhonny Terán como Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2017.**

- 7. Designación de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.** El Presidente aclara nuevamente a los señores accionistas que al igual que en el punto anterior, se debe elegir a la empresa que hará la auditoria externa, ante los cual la señora Pilar Coba mociona que sea la empresa Aristeia S.A., sea reelecta para esta función, y se solicita que los honorarios sean los mismos, la sala acoge la moción por unanimidad. **La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve designar a la empresa Aristeia S.A., como auditora externa para el ejercicio económico 2017.**

Sin haber otros que tratar la Presidenta declara un receso para que se elabore el acta, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes y siendo leída el acta por Secretaría se la aprueba por unanimidad.

Siendo las 13h15 el Presidente clausura la sesión, y para constancia firman:

  
Ing. Luis Gordillo Coba  
Presidente de la Junta

  
Ing. Salomón Gordillo Coba  
Secretario de la Junta